

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición, en turno restringido y libre, convocado para proveer plazas vacantes de personal operario.

En cumplimiento de la base séptima del concurso-oposición de operarios de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, correspondiente al día 11 de septiembre de 1967, se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará formado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Carrillo Vargas.

Vocales:

Ilmo. Sr. don Javier Sanz Pastor.
D. Salvador Madrigal Sánchez.
D. Gregorio Rubio Manzanares.
D. Luis Rabasa Díaz.
D. José Antonio Ortiz Fernández Urrutia.
D. Juan Sanz Aguirre.
D. Manuel Díaz Martínez.
Secretario: Don Federico de Aristizábal Martínez.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Ingeniero Director, Llanos.—5.771-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido y libre, convocado para proveer plazas vacantes de personal operario de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de plazas de operarios fijos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 11 de septiembre de 1967, han sido admitidos a examen los siguientes señores, en las categorías que se indican:

Para Capataces Mayores

D. Emiliano Barragan García.
D. Pedro Domínguez Liranzo.
D. José Fernández Casado.
D. Vicente Frade Gálvez.
D. Antonio García Prieto.
D. Federico Marinas Farinos.
D. Agustín Pérez Pacheco.
D. Ramón Torres Revuelta.

Para Capataces de primera

D. Germán Fernández Fernández.
D. José Moreno Cestero.

Para Oficiales de Oficio de primera

Para Albañil:

D. Julián Arriaga Fernández.
D. Gregorio García Rojo.
D. Florencio Núñez Cordero.

Para Carpintero:

D. Vidal Hernández Cambero.

Para Electricista:

D. Urbano Lorente Alvarez.
D. Domingo Montes Ramos.

Para Fontanero:

D. Manuel Vasco Hernández.

Para Tractorista:

D. Herminio Amor Fernández.
D. Valentin Carretero Iglesias.
D. Laureano Gutiérrez González.
D. Valeriano Hernández Santos.
D. Vicente Rodríguez Redondo.

Para Guardas Mayores

D. Esteban de la Flor Malpartida.
D. Florián González Domínguez.
D. Eloy García Morales.
D. Octavio Sánchez González.
D. Jesús del Saz Sanz.

Para Auxiliares Técnicos de obra

D. Francisco Reveriego Pedraza.

Para Auxiliares administrativos de obra

D. Tomás Herrero Martínez.
D. Rafael Quintana Yuste.
D. Emilio del Sol Mateos.

Para Capataces de segunda

D. Anselmo Cores Fernández.
D. Enrique Fernández Blanco.
D. Cándido García Sánchez.

Para Oficiales de Oficio de segunda

Para Albañil:

D. Julián de la Flor Malpartida.
D. Carlos Mateo Merino.
D. David Medina Jiménez.
D. Emilio Megía Correa.
D. Julián Sánchez Fernández.

Para Carpintero:

D. Pedro Jiménez Sánchez.

Para Compuertero:

D. Castor Gómez Pérez.

Para Electricista:

D. Julián Martín Alonso.

Para Mecánico:

D. Manuel Muñoz García.
D. Vicente Francisco Polo Gómez.

Para Tractorista:

D. Herminio Amor Fernández.
D. Laureano Gutiérrez González.

Para Guardas de segunda

D. Martín Alfonso González.
D. Jaime Alfonso Miguel.
D. Francisco A'guacil Hurtado.
D. Tiburcio Blázquez Sánchez.
D. Blas Cacho Chico.
D. Victoriano de Castro Iris.
D. Germán García Ballesteros.
D. Andrés García Iglesias.
D. Vicente Gómez Camisón.
D. Antonio Hernández Correa.
D. Porfirio Hijosa Díaz.
D. Ramón Jiménez Méndez.
D. Pablo López Molina.
D. Julio Lozano Jiménez.
D. Máximo Morcuende de la Flor.
D. Maximiliano de Paredes González.
D. Dionisio Perolto Serrano.
D. Matías Pérez Pérez.
D. Sergio Pina Murias.
D. Julio Rodrigo Martín.
D. Elfrido Rodríguez Domínguez.

D. Santiago Ruano Sánchez.
D. Julián Sánchez González.
D. Gerardo Sánchez Núñez.
D. José Valverde Núñez.

Asimismo se hace constar que no hubo ninguna exclusión. Contra la anterior resolución podrán los interesados recurrir en alzada ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Secretario del Tribunal, F. de Aristizábal.—Conforme: El Presidente del Tribunal, G. Carrillo.—5.770-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de octubre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una Auxiliar de «Oboe» del Conservatorio Profesional de Música, de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1968) concurso-oposición para proveer una Auxiliar de «Oboe» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de constitución de Tribunales de 2 de marzo de 1967.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero.
Vocales Catedráticos: Don Tomás Andrade de Silva y don Gerardo Gombau Guerra
Vocales Auxiliares: Don Antonio Ramírez Angel y don Rafael Ruiz Ame.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco José León Tello.
Vocales Catedráticos: Doña Milagros Porta Siso y don Pedro Meroño Ruiz.
Vocales auxiliares: don Jesús Vilar Tos y don José Callejón Cuadra.

Lo digo a V. I para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Laborante de segunda, con destino inicial en Barcelona.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 3 de agosto del corriente año, para cubrir dos plazas de Laborante de segunda, con destino inicial al Instituto de Investigaciones Pesqueras, en Barcelona, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de las siguientes señoritas:

Doña María Rosa Vitria Santolaria.
Doña Pilar Sacristán Vitria.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que las concursantes reseñadas aporten la documentación requerida.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—5.705-E.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología aplicada segundo» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, en su reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-

oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Microbiología aplicada segundo», convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.
Vocales: Doctor don Jaime Gallego Berenguer y Doctora doña Pilar Fernández Otero

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º, el Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 22 de julio último, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Farmacología», convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocal: Doctor don Santiago Vidal Sevilla.

Secretario: Doctor don Agustín Pumarola Busquets.

Suplente: Doctor don Alfonso Balcells Gorina.

Barcelona, 19 de octubre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, M. Fenech

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social en Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 23 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de 16 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de Sevilla, con sujeción a las siguientes normas:

1.ª El número de plazas a cubrir es de dos.

2.ª Podrán concurrir a este concurso-oposición los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios con capacidad legal para el ejercicio de la profesión en España y que posean la adecuada aptitud psico-física para el desempeño de su función, acreditada por la presentación al Tribunal al comenzar los ejercicios del correspondiente certificado médico

3.ª Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, se presentarán en el Registro de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla, avenida de Queipo de Llano, 14 y 16, o en la Delegación General, Alcalá, número 56, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir hasta las trece horas del último día.

A la instancia se acompañará el recibo de haber ingresado en la correspondiente Delegación del Instituto Nacional de Previsión, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en concepto de derechos de concurso-oposición. Asimismo acompañarán a las instancias cuantos méritos y trabajos estimen procedentes, los cuales deberán estar debidamente documentados, incluyendo una relación numerada de los mismos.

4.ª El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición se constituirá en la forma prevista en el artículo 42 de la citada Orden ministerial de 16 de junio de 1967, es decir:

Presidente: Un Inspector Médico del Cuerpo de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, designado por la Dirección General de Previsión.

Vocales: Un Médico en representación de la Facultad de Medicina designado a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un Médico designado por la Dirección General de Sanidad, un Practicante-Ayudante Técnico Sanitario designado por el Sindicato de Actividades Sanitarias